

SEMAF presenta Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe

En la tarde de ayer, 17 de enero, SEMAF interpuso una solicitud de comisión de conflictos ante el Grupo Renfe, por entender que se están generando una serie de situaciones y una externalización de cargas, asumiéndolas de manera irregular por otros agentes externos, que no debemos ni podemos consentir.

Nuestra organización entiende que la externalización de los servicios de maniobras en estaciones y terminales, los movimientos de enlace con algunos puertos, así como los servicios de depósito, repostaje de vehículos, movimientos de material o vehículos aislados entre la base de mantenimiento, taller, vías de estacionamiento y la estación de origen o destino del tren, repercuten negativamente en el colectivo de conducción.

Ampliar la externalización de estos puestos de trabajo, además de ahondar en la reducción de plantilla, conlleva la reducción de plazas en las que el personal de conducción viene realizando las funciones recogidas en el Acuerdo de desarrollo Profesional del Colectivo, cuando temporal o definitivamente, por suspensión de sus habilitaciones, título o licencia, por motivos psicofísicos, etc. no puede realizar la tarea de conducción.

No vamos a tolerar una pérdida de cargas de trabajo que históricamente siempre han sido realizadas por nuestro colectivo.

COMISION EJECUTIVA